

Palacio Legislativo de San Lázaro, 14 de septiembre de 2011

Transcripción de la decimoprimer reunión de Junta Directiva de la Comisión de Gobernación de la Honorable Cámara de Diputados, LXI Legislatura, llevada a cabo hoy miércoles en la sala de junta se la comisión.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ... porque nos permite hacer el quórum, y dos, porque se integra como nuevo secretario de la Comisión de Gobernación de la Cámara de los Diputados y por supuesto que nos da muchísimo gusto que una personalidad del Congreso, como Acosta Naranjo se integre a los trabajos de la Comisión de Gobernación.

Tenemos la notificación de Mesa Directiva, con ello daría formalidad a su integración como secretario. Mesa Directiva nos remite un oficio en donde dice; En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se dio cuenta con el oficio de la Junta de Coordinación Política, por el que se comunica modificaciones en la integración de la comisión que usted preside.

Diputados Luciano Cornejo Barrera, Grupo Parlamentario PRD, baja de cargo como secretario. Guadalupe Acosta Naranjo, del Grupo Parlamentario del PRD, alta en cargo como secretario.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite; aprobado, comuníquese. Y está cumplida la formalidad.

Voy a poner a consideración de ustedes el orden del día de esta reunión de Mesa Directiva de la Comisión de Gobernación. Lo tienen ustedes por ahí, no sé si hay alguna observación que hacer.

El registro de asistencia y la declaratoria de quórum

Lectura y en su caso aprobación, del orden del día

Propuesta del presidente de la comisión, de proyecto de dictamen para ser considerados en próxima reunión de la comisión

Programación de asuntos a dictaminar para el presente periodo ordinario de sesiones y el relativo a la definición del orden del día de la próxima reunión plenaria de la Comisión de Gobernación

Asuntos generales y clausura de nuestra sesión.

Comisión de Gobernación

Decimoprimer reunión de Junta Directiva

Miércoles 14 de septiembre de 2011

Turno 1, hoja 2, l.jg

No sé si tengan alguna observación o alguna propuesta de adición. Si estamos de acuerdo, entonces pongo a su consideración el orden del día. Sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Está votado por unanimidad.

La lista de asistencia ya la hemos recogido. Se encuentra con nosotros la diputada Paloma Guillén Vicente; el diputado Francisco Ramos Montaña; la diputada María Antonieta Pérez Reyes; el diputado Gastón Luken Garza; el diputado Felipe de Jesús Rangel Vargas; el diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza y el diputado Guadalupe Acosta Naranjo y se integra en este momento la diputada Lorena Corona Valdés.

Antes de abordar el punto número 3 quiero dar a conocer unas cifras que me parece que son muy importantes y muy preocupantes, así es, coincido con Paloma. Éste es para muchos efectos el último periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, aunque no es el último formalmente hablando, para muchos efectos reales políticamente hablando éste es el último periodo, y creo que en eso estamos todos conscientes.

Esta Comisión de Gobernación ha recibido durante la LXI Legislatura 217 iniciativas de ley, 217. Recibidas antes de la entrada en vigor del nuevo Reglamento, 125 y recibidas después de la entrada en vigor del nuevo Reglamento, 92. 40 de estas iniciativas fueron returnadas bajo el nuevo Reglamento. Nosotros hemos recibido 14 minutas de la colegisladora y de éstas 14, dos fueron returnadas a esta comisión bajo el nuevo Reglamento.

Del total de iniciativas turnadas, la presidencia de la comisión ha formulado proyecto de dictamen y remitido a todos los integrantes de la Comisión de Gobernación, 52 proyectos de dictamen que abarcan 83 de estas iniciativas. En 52 proyectos de dictamen, de éstos 52 proyectos de dictamen no hay ni una sola respuesta, por lo tanto en términos reales, de esta legislatura sólo cuatro iniciativas se han aprobado, de esta legislatura.

Han precluido 77 iniciativas por falta de prórroga, porque no le fue autorizado, no conseguimos mayoría en la Mesa Directiva para el trámite de prórroga. De esas 77 iniciativas que están precluidas, 25 corresponden al Grupo Parlamentario del PRI, a diputados del PRI; 24 corresponden a diputados del Grupo Parlamentario del

Comisión de Gobernación

Decimoprimera reunión de Junta Directiva

Miércoles 14 de septiembre de 2011

Turno 1, hoja 3, l.jg

PAN; 10 a iniciativas del Grupo Parlamentario del PRD; 5 del PT y de los demás partidos políticos; Partido Verde; Alianza y Convergencia las restantes y un asunto precluido del Congreso de Coahuila.

Doy estos datos porque es fundamental que los grupos parlamentarios tomen la decisión de priorizar y de resolver las distintas iniciativas que tenemos turnadas. De hecho en el tema de las precluidas quiero que la Mesa Directiva me permita o me instruya, me autorice para revisar con la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el estatus de estas iniciativas, porque los diputados de los distintos grupos parlamentarios vienen conmigo, con el presidente directamente a decir; oye, y qué pasó con mi iniciativa. No, pues ya está precluida, le digo, no conseguimos mayoría para el trámite de prórroga. Y esas cosas van tensando mucho la relación incluso entre la presidencia y los diputados, cuando realmente no tenemos nada que ver en eso.

Entonces si de entrada a mí se me autoriza poder discutir con el presidente de la Cámara de Diputados, Emilio Chuayffet, este tema para realmente cuáles de éstas que están precluidas las podemos recuperar y si podemos recuperarlas. Por qué, porque el Reglamento tiene una salida; la salida legal reglamentaria es que estas iniciativas precluidas sean presentadas en sus términos a discusión y votación del pleno de la Cámara de los Diputados. Así dice el Reglamento.

Una vez que precluye la competencia de un dictamen se va a Mesa Directiva, y Mesa Directiva tiene que enlistarlos para ser discutidos en el pleno de la Cámara de Diputados en los términos en los que se presentó la iniciativa, y el pleno de la Cámara de Diputados debe decir si la aprueba o la desecha. Entonces ése es un primer tema que quiero plantear, y que hagamos ahora el esfuerzo entre todos de en este periodo tratar de saldar la mayor cantidad de dictámenes.

Hay muchos proyectos de dictamen que no tienen mayor problema, que realmente son cuestiones, incluso son minutas de la Cámara de Senadores que cuentan con el aval de todos los grupos parlamentarios y hay otras iniciativas en las que nosotros hemos colaborado en su dictamen como Comisión de Gobernación, pero que primero han salido en otras comisiones que en ésta.

Comisión de Gobernación

Decimoprimer reunión de Junta Directiva

Miércoles 14 de septiembre de 2011

Turno 1, hoja 4, l.jg

O sea, primero hemos conseguido que los dictámenes sean aprobados en la Comisión de Seguridad Pública, por ejemplo, de Justicia, de Medio Ambiente, que en ésta, y ya son proyectos de dictamen que yo ya he circulado a los miembros de la comisión desde hace mucho tiempo.

Entonces la idea es que podamos hacer un esfuerzo extraordinario para este periodo, con el mejor propósito, con altura de miras, con el mejor empeño. Realmente el rezago legislativo es brutal, es un auténtico desastre y yo creo que estamos obligados a hacer esa priorización y a hacer ese esfuerzo de temas incluso que están en medio de la opinión pública y que la Cámara tiene que responder.

Entonces de estos números yo ahora estoy haciendo una propuesta de asuntos que no tienen mayor problema en términos de consenso político y de asuntos que han sido turnados a esta Cámara. Por ejemplo, me gustaría que pudiéramos convocar a la Comisión de Gobernación a una próxima sesión, a resolver varios proyectos de dictamen de los que ya están, de entrada para no tener bronca en ello, de los que ya están aprobados en otras comisiones, que a mí me parece que eso nos despeja mucho el camino porque ya ha encontrado el consenso entre PRI, PAN, PRD y en varios de ellos también PT.

Yo lo único que le pediría al licenciado Daniel Contreras, el secretario técnico, es que en la lista de estos asuntos nos pusiera cómo fueron las votaciones en comisión, para que estén pendientes los compañeros diputados de esos partidos sobre el sentido del voto que tuvieron sus bancadas, eso es correcto.

Miren. Nosotros tenemos cuatro asuntos con la Comisión de Seguridad Pública que están prácticamente listos para ser dictaminados; un dictamen positivo de la iniciativa que reforma los artículos 56, 57 y 60 de la Ley de Seguridad Nacional, y 14 y 18 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Un dictamen de la iniciativa que reforma los artículos 30 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 131 de la Ley del Registro Público Vehicular.

Comisión de Gobernación

Decimoprimer reunión de Junta Directiva

Miércoles 14 de septiembre de 2011

Turno 1, hoja 5, l.jg

Un dictamen en sentido negativo, con puntos de acuerdo por los que no se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Desarrollo Social.

Un dictamen en sentido positivo, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración y al Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, a que en conjunto con los tres Poderes de las entidades y órganos de gobierno estatales y municipales, se diseñen estrategias en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para la implementación de acciones con la finalidad de coadyuvar en el combate a la trata de personas en el turismo sexual.

Éstos son asuntos que ya tienen aprobación, o en sentido positivo o negativo de la Comisión de Seguridad Pública. Nosotros hemos participado en la elaboración de estos dictámenes.

De las comisiones unidas de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, y de Gobernación.

Dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población. Ya está aprobada allá, pero aquí no.... No importa. Lo ideal sería primero revisar el listado y saber si...

El dictamen de la iniciativa que reforma los artículos 97, 101, 102 y 03 de la Ley General de Población, que ya está aprobado en comisiones unidas de Población, falta la de Gobernación.

Comisiones unidas de Justicia y de Gobernación. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Ésa ya está aprobada en sentido positivo en la Comisión de Justicia y nosotros no tenemos mayor inconveniente, puesto que nosotros en el proyecto general de predictamen de reforma electoral lo teníamos contemplado o lo tenemos contemplado.

Comisión de Gobernación

Decimoprimer reunión de Junta Directiva

Miércoles 14 de septiembre de 2011

Turno 1, hoja 6, l.jg

Entonces éstos serían de entrada. Hay otros asuntos de otras comisiones que nos han pedido que pudiéramos desahogar, habría que hacer la lista y enviárselas conforme a ésta.

Ahora, esto sería lo que son, lo que se refiere a asuntos inmediatos que tenemos ahí casi, casi urgentes de comisiones que ya lo aprobaron y que están esperando la nuestra, que si ustedes no tienen inconveniente podríamos incorporar a la próxima sesión de la Comisión de Gobernación para aprobarlas, para someterlas a votación y aprobación De entrada esta sería la primera lista de incorporaciones.

La diputada Paloma Guillén Vicente.

La diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente: Buenos días, señor presidente.

Con respecto a los temas que usted ha tratado, coincido en el rezago que tiene esta comisión y de la que soy parte y por lo tanto tomo la parte que me corresponde, y coincido totalmente en dos de las afirmaciones.

Por parte del Partido Revolucionario Institucional no tendríamos ningún inconveniente en que usted fuera el conducto para hablar con el presidente de la Mesa Directiva acerca de los asuntos que fueron considerados desechados en términos del Reglamento, y que podrían tener otro camino. A fin de cuentas también nosotros tenemos algunos problemas con compañeros que sufrieron ese trámite y que a fin de cuentas tienen su inquietud con respecto a la ciudadanía que representan.

Conforme a este listado yo coincido en que es un buen avance el que podamos avanzar en lo que tuviéramos ya pactado o lo que ya hubiera salido de otras comisiones, para que pudiéramos ser presentados en el pleno y no estaríamos nosotros en desventaja. Sin embargo, la única en la que yo tendría alguna inquietud, y por plática anterior con la diputada Lorena Corona, es porque creo que no hubo ahí alguna... o fue pasada parcialmente y ella insiste en alguno de los temas, pero independientemente de que ella lo hará valer en su momento, creo que el criterio es el adecuado y coincidimos, presidente, en que debemos ir avanzando en lo que nos une y no tanto detenernos en lo que nos divide.

Comisión de Gobernación
Decimoprimer reunión de Junta Directiva
Miércoles 14 de septiembre de 2011
Turno 1, hoja 7, l.jg

Entonces por parte del PRI estamos en esa disposición, y que sea este listado con la salvedad que le digo de la diputada del Verde Ecologista, pudiéramos estar nosotros avanzando en la cita a la siguiente reunión de la Comisión de Gobernación. Gracias.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí, cómo no.

Bueno, yo doy información a los miembros de la comisión sobre este tema. Como ustedes saben, esta iniciativa tiene por objetivo que el Registro Nacional de Población garantice la seguridad y confidencialidad de los datos personales, esto en complemento a la tarea que nosotros hicimos cuando decretamos la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de particulares.

Fue aprobada en sentido positivo por la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, etcétera, con únicamente una adición al artículo 107 de la Ley General de Población. Fue un párrafo el que se adicionó.

Si con relación a ese dictamen, a ese proyecto de dictamen que ya también está circulado a los miembros de la comisión desde hace rato, yo ya lo circulé desde hace tiempo y es precisamente lo que buscamos, que nos hagan llegar las observaciones a estos proyectos de dictamen e incluso yo lo volvería a solicitar esta mañana; que de todo lo que les hayamos mandado los grupos parlamentarios nos pudieran señalar en cuáles podemos avanzar de esos proyectos de dictamen, porque podíamos haber nosotros incidido antes en la Comisión de Población, y no después, toda vez que teníamos nosotros mano en ese proyecto.

Entonces si lo enlistamos, lo revisamos y si le hacemos modificaciones en nuestra comisión puede ir también de nuevo a la otra para hacer el ajuste, pero enlistarlo. Adelante.

La diputada

: Buenos días. Muchas gracias.

Comisión de Gobernación

Decimoprimer reunión de Junta Directiva

Miércoles 14 de septiembre de 2011

Turno 1, hoja 8, l.jg

Efectivamente, en este dictamen sí es en forma positiva, pero parcialmente. Lo que quedó fuera del dictamen o lo que no se aprobó es precisamente lo que yo estaba comentando, es que de las disposiciones contenidas en el Reglamento que suban a nivel de ley.

En la Comisión de Población el argumento fue que como ya estaban estas disposiciones contenidas en el Reglamento, que era innecesario elevarlas a nivel de ley, pero como todo el mundo aquí sabe, una ley jamás es jerárquicamente superior a un reglamento. Por lo tanto, todo el contenido de lo que debe tener la cédula de identidad tiene que tener esa salvaguarda en la misma Ley General de Población. Básicamente eso es lo que no se pudo dictaminar de manera positiva en la Comisión de Población.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Muy bien.

A mí me parece que precisamente por eso queremos enlistar estos temas. Si nosotros tenemos una opinión contraria o diferente o podemos hacer un ajuste a estos proyectos de dictamen, hagámoslo también y formulemos la dicción correspondiente. Efectivamente, el dictamen de la comisión señala que con relación a la confidencialidad de los datos esta previsión se encuentra en el reglamento de la Ley General de Población, pero el objetivo de la iniciativa como lo dice... es elevar a rango de ley la protección de estos datos.

Sigue vigente el objetivo de la iniciativa y en ese sentido defenderíamos esa posición, no tendríamos, incluso, para que nosotros le hagamos una observación a la Comisión de Población y decir la Comisión de Gobernación ha votado esto, ha considerado esto y les pedimos una rectificación, pero si no los enlistamos va a ser complicado... diputado Enrique Ibarra.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: Gracias, sin lugar a dudas la numeraria que acaba de presentar la presidencia es contundente, es muy clara y no creo que nadie de los que formemos parte de la directiva, ni de la comisión objetemos lo que aquí ha planteado la presidencia.

Comisión de Gobernación

Decimoprimer reunión de Junta Directiva

Miércoles 14 de septiembre de 2011

Turno 1, hoja 9, l.jg

Por ello, de parte nuestra, diputado Corral expresar toda la disposición para que podamos procesar, ir desahogando los temas que aquí se han planteado. Naturalmente no tendremos ninguna objeción a la hora de que lo sometamos a votación en dar nuestra anuencia, para que se establezca el mecanismo con la presidencia de la mesa directiva y se pueda desahogar el punto de las iniciativas que están...

La petición sería para que la secretaría técnica nos hiciera llegar, en el caso nuestro son cinco iniciativas las que se mencionaron aquí, para verlas y platicarla con nuestros compañeros del grupo parlamentario.

En lo que también manifiestas presidente de que externemos las prioridades, nosotros en el siguiente punto que creo que es el indicado señalaríamos cuáles son de las iniciativas nuestras las que pediríamos el énfasis en la discusión y dictaminación en su momento.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Muy bien. El diputado Acosta Naranjo.

El diputado Guadalupe Acosta Naranjo: Muy breve. De acuerdo en el procedimiento propuesto por la presidencia estos términos avancemos desde mi punto de vista.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, diputado. Diputada Lorena Corona.

La diputada Lorena Corona Valdés: Lo que pasa es de que de pronto se fueron a otro tema. Se abrió el mío, pero se fue de pronto al otro tema. No, nada más para claridad en lo que estamos acordando, en cuanto a la iniciativa. Voy a proponer los cambios y de ahí va a bajar a la plenaria, así es como se va a dictaminar con los cambios propuestos.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Nosotros, vamos a enlistar en la próxima Comisión de Gobernación esta minuta, ahí vamos a hacer, usted hace la propuesta de cambios y ahí hacemos las correcciones, incluso si quiere desde antes los podemos hacer y presentamos nuestro proyecto de dictamen con relación a lo que presentó la otra comisión.

Comisión de Gobernación

Decimoprimer reunión de Junta Directiva

Miércoles 14 de septiembre de 2011

Turno 1, hoja 10, l.jg

La diputada Lorena Corona Valdés: Okey, perfecto. Ahora sí, para concluir el Partido Verde está totalmente de acuerdo en esta lista y en este sistema de trabajo que ahorita acaba de plantear.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Aún cuando no termino el primer punto, nada más es esta parte de la lista que se refiere a comisiones unidas.

El otro tema ya no es una propuesta, puesto que está votada por esta mesa directiva, era dictaminar las minutas del Senado, hace, en el anterior periodo la Mesa Directiva propuso que como prioridad de aquel periodo sacáramos las minutas del Senado de la República que son siete que están pendientes, por los que es muy importante que nos ayuden a resolver en estos días, para poderlas enlistar en la Comisión de Gobernación con excepción de la minuta de la Ley de Seguridad Nacional.

Con excepción de esa minuta enlistaríamos las otras cinco, ese acuerdo lo habíamos tenido a propuesta del Grupo Parlamentario del PRI, el tema de las minutas. Entonces, las vamos a enlistar como parte de la sesión de Comisión de Gobernación, para discutir las ahí.

Ahora, bien, se trata de establecer ya no para la siguiente sesión, digo para la próxima sesión de la comisión, si no para este periodo cuáles serán los objetivos de nuestra comisión, cuáles serán las materias o iniciativas de las que debemos abordar, formar grupos de trabajo y presentar dictámenes en el sentido en que estos fueran y por supuesto se trata de presentar nuestro plan de trabajo que es un requisito legal y este saldrá de la decisión que ahora tomemos en función de los temas, para el presente periodo ordinario de sesiones.

Así que tiene la palabra el diputado Enrique Ibarra, para hacer una propuesta y poder votar cuáles de los asuntos vamos a avocarnos a su dictaminación en este presente periodo ordinario de sesiones.

Comisión de Gobernación

Decimoprimer reunión de Junta Directiva

Miércoles 14 de septiembre de 2011

Turno 1, hoja 11, l.jg

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: Gracias, presidente. En síntesis quiero compartir con los integrantes y las diputadas que forman la directiva, para nosotros serían prioritarios como grupo parlamentario del PT, algunos temas pendientes en esta comisión.

La iniciativa que en su momento formuló el diputado Cárdenas Gracia que expide la Ley Reglamentaria del Derecho de Réplica está en la comisión, para nosotros es un tema fundamental igual que la iniciativa que reforma el artículo 73 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley Reglamentaria de los artículos 6 y 134, Constitucionales que regula la publicidad del Estado. Que este es un tema central, también.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: La reglamentaria del 134.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: ...sí, la 134 por razón propia de los tiempos en que vamos a entrar dentro de unas semanas, ya en la formalidad del proceso electoral federal de 2012. Son los temas que nosotros enfatizaríamos, para que se enlistaran y pudiéramos desahogarlos por la vía de un grupo de trabajo o escuchando los planteamientos que ambos temas...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Diputado, en la página tres del listado que les pasé... ya había integrado los dos temas que me propusiste, viene ya derecho de réplica, publicidad gubernamental, sobre esto tenemos iniciativas de PT, de PRI, de PAN y aquí hay otros temas que han sido incorporados por el diputado Gastón Luken en el tema de reforma electoral.

Voy a dar lectura a esta lista, por si faltan algunos otros. El de reforma política como ustedes saben se constituye en una materia inmediata de nuestra comisión, les informo que el día de ayer el diputado Juventino Castro, que es el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales nos hizo entrega del proyecto de dictamen sobre la reforma política.

Comisión de Gobernación

Decimoprimer reunión de Junta Directiva

Miércoles 14 de septiembre de 2011

Turno 1, hoja 12, l.jg

En este momento vamos a circular digitalmente el proyecto de dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales. Se ha dado una información en medios de comunicación que es inexacta o por decirlo tal cual errónea, hoy se traslada en medios la idea de que se ha aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales un dictamen en lo general de la reforma política, esto no es así.

En realidad como tiene responsabilidad por reglamento, el presidente de esa comisión ha puesto sobre la mesa un proyecto de dictamen que ha compartido con la mesa directiva de su comisión, para enlistarlo en una reunión de Comisión de Puntos Constitucionales, pero todavía ni siquiera podemos decir que esta aprobado ese proyecto de dictamen, porque las mesas directivas no aprueban ningún tipo de proyecto de dictamen, sólo aprueban enlistar esos proyectos en el orden del día.

Muy importante que les comente lo siguiente, el diputado Juventino Castro ha dicho que circulará a los miembros de la Comisión de Puntos Constitucionales el proyecto y que quisiera votarlo en principio en la comisión de Puntos Constitucionales y luego en la Comisión de Gobernación. Bueno, he hecho la observación con todo afecto, de que esto no es posible.

Para efectos de su discusión y votación el Reglamento de la Cámara de Diputados dice que, en la elaboración del dictamen, las comisiones podrán trabajar por separado, pero que a la hora de votarlo lo harán en forma conjunta. Por lo tanto no puede haber un primer momento y un segundo momento de discusión de ese dictamen si no uno solo en comisiones unidas. Ésa es una precisión que me permitiré hacer hoy por escrito, si ustedes también lo autorizan, al presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales para decirle que nuestro Reglamento prevé una votación conjunta y por lo tanto una discusión simultánea.

Reconocemos que el dictamen ha sido elaborado por ellos. Como también el Reglamento lo señala, la primera comisión señalada en turno, dice el Reglamento, será la responsable de elaborar el proyecto de dictamen. Ahora vendrá la discusión entre ambas comisiones. Así que, con esa salvedad, recibimos el proyecto de dictamen, lo empiezo a circular para que todos los integrantes de la Comisión de Gobernación... para posibilitar esa discusión ya les he —creo que ya les he turnado...—.

Comisión de Gobernación

Decimoprimer reunión de Junta Directiva

Miércoles 14 de septiembre de 2011

Turno 1, hoja 13, l.jg

El diputado : Todavía no.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Les vamos a turnar en estos momentos el proyecto de dictamen porque es parte. Sí. La diputada Paloma Guillén Vicente.

La diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente: Gracias, presidente. Con respecto a la propuesta de programación a mí sí me gustaría que pudiera informarse en el transcurso del día, para no detener esto, qué otras de las propuestas están en otras comisiones, para ver cómo pudiéramos ir avanzando en cada una de ellas, ya que por ejemplo en este caso reforma política está en primer turno en la Comisión de Puntos Constitucionales, entonces esperaríamos las otras. Entonces, no sabemos si fueron turnadas a otras. Al menos yo no sé y sí me gustaría saberlo.

Y sí expresar, no tendría tampoco ningún problema en la creación de grupos de trabajo para ir avanzando paralelamente en los temas, pero sí hacer hincapié en que para nosotros sería muy importante la dictaminación de prevención social en el caso de violencia y delincuencia. Es una minuta que ya viene y que además nosotros queremos hacer énfasis que en los organismos ciudadanos están incluyendo un señalamiento muy fuerte acerca de la falta de ese tema dentro del tratamiento de la delincuencia, entonces creo que deberíamos de hacer una prioridad, ya que es una prioridad de los ciudadanos, que estemos haciendo nuestra parte en lo que tiene que ver con prevención y lo que tiene que ver con delincuencia. Gracias.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Es correcto, y bienvenida porque ya también la habíamos incorporado esta petición del Grupo Parlamentario del PRI. Como ustedes saben ésta es una de las dos leyes que esta comisión ha emitido, la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. También debo decir que las cifras son muy duras, los números son muy fuertes, muy fríos, pero también puedo darle a esta comisión un dato que a lo mejor nos compensa un poquito nuestro ánimo.

Comisión de Gobernación

Decimoprimera reunión de Junta Directiva

Miércoles 14 de septiembre de 2011

Turno 1, hoja 14, l.jg

Las dos únicas leyes que ha emitido la legislatura del Congreso de la Unión han salido de esta comisión, me refiero a las dos nuevas leyes como tales, de principio a fin, dos nuevos cuerpos normativos que no existían, áreas que estaban no reguladas, protección de datos personales —que ha merecido el reconocimiento de organismos internacionales por mantener estándares avanzados— y la de prevención social de la violencia y la delincuencia, que son las dos únicas nuevas leyes que el Congreso en estos dos años ha emitido. Pero estamos llamados por supuesto a mucho más porque esta comisión está formada por reformadores, y los reformadores tenemos que ser reformadores.

Bien, entonces, el Grupo Parlamentario del PRI, aquí está ya la de... delincuencia. He incorporado...

La diputada

: ... podríamos trabajar... (Inaudible).

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Incluso podríamos ya ver cuáles son las correcciones que hizo el Senado. Vamos a, conforme el Reglamento, llamar a la compañera que inició el proceso, que fue la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, y si estamos de acuerdo la podríamos incorporar en la próxima sesión también de la Comisión de Gobernación.

En relación con la propuesta, esto haciendo una propuesta para incorporar en dictamen para este periodo la ley de archivos. Hemos recibido un conjunto de solicitudes de diferentes asociaciones, colegios. La minuta del Senado tiene un aval social, intelectual y político muy importante, sobre todo de la archivística nacional.

Es una muy buena minuta, debo decirlo, mejoró considerablemente el proyecto que había salido de Cámara de Diputados y realmente no tiene mayor problema. Me gustaría que pudiéramos echarle muchas ganas al tema de la ley de archivos para a lo mejor podamos incorporarlo. Les voy a pedir a todos su gran esfuerzo para ver estos temas con la mejor disposición, con los mejores ojos, como decía mi abuelita.

Y, luego, el tema de Cédula de Identidad Ciudadana, una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población es una iniciativa que presenté en el periodo antepasado y que

Comisión de Gobernación

Decimoprimer reunión de Junta Directiva

Miércoles 14 de septiembre de 2011

Turno 1, hoja 15, l.jg

compatibiliza el tema de credencial de elector y cédula de identidad para proteger el instrumento fundamental, que es la credencial de elector. Y éste es un tema muy importante que lo hemos venido dejando.

Y también propongo incorporar —aun cuando no sería para el año que entra, no tendría vigencia para el año que entra— la reforma electoral. Tenemos un proyecto de dictamen; ¿ya circulado?

El diputado : Ya, entre los integrantes, desde abril.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Desde abril del año pasado circulamos un proyecto de dictamen sobre reformas electorales que incorpora algo así como 23 iniciativas. Fíjese que no estamos contando en los 52, no estamos contando ése porque ése es sólo proyecto de dictamen, agarramos 23 iniciativas en materia electoral. Entonces, creo que deberíamos de cerrar este periodo con esa reforma electoral, que aunque no tendrá vigencia conforme al artículo 105 de la Constitución, para el 2015 y avanzamos mucho el trabajo.

Entonces, esos son los temas que propongo y que incorporan también los de los distintos grupos parlamentarios. No sé si haya algún otro tema.

La diputada : ... (Inaudible).

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí. Lo votamos de una vez y ¿lo dejamos abierto?

El diputado : Sí. Sí, ¿no?

La diputada : Por si alguno... (Inaudible).

El diputado : Pudiéramos aprobar esta lista que propones, Javier.

Comisión de Gobernación

Decimoprimer reunión de Junta Directiva

Miércoles 14 de septiembre de 2011

Turno 1, hoja 16, l.jg

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Y sin que sea excluyente de que se pudieran incorporar algunos otros temas, que sea como el piso. De acuerdo, que sea como el piso y que podamos en una siguiente reunión si algo faltara incorporarlo. ¿Y nos daríamos un tiempo para eso?

El diputado : Pero ya que aprobemos eso.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Una semana. Ya aprobamos esto, tenemos que mandar el plan de trabajo a la Mesa Directiva y ahí diríamos que hemos dejado abierta la posibilidad de incorporar otros temas, que los integrantes de la comisión revisaran conforme al... Bien.

Ahora lo más importante, cuándo hacemos la reunión de la Comisión de Gobernación. En función de que tenemos bastante trabajo en términos de comisiones unidas y todo ello, cuándo proponen que la hagamos para que ya realmente haya tiempo para ponernos a revisar minutas y...

El diputado : De hoy en ocho.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: En ocho días estarán listos para...

La diputada : ... (Inaudible).

El diputado : Ya son cosas muy discutidas.

La diputada : ... Mesa Directiva o para...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: No, no. Para Comisión de Gobernación para aprobar los primeros asuntos, estos más la lista de minutas. Nosotros estamos listos.

El diputado : ... (Inaudible).

Comisión de Gobernación
Decimoprimer reunión de Junta Directiva
Miércoles 14 de septiembre de 2011
Turno 1, hoja 17, l.jg

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí.

El diputado : Hoy mismo le subimos la lista...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: No. Que hoy mismo estamos listos.

El diputado : ... (Inaudible).

El presidente diputado Javier Corral Jurado: De hoy en ocho.

El diputado : Para estar el miércoles...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: El miércoles.

La diputada : Es en miércoles.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Comisión de Gobernación, ¿el miércoles?

La diputada : Sí, porque tenemos martes y jueves...

El diputado : ... hay comparecencia de... 9:00 de la mañana.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: A las 9:00, ¿la comisión o la comparecencia?

El diputado : Es la comparecencia del secretario...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ¿A qué hora, Enrique?

Comisión de Gobernación

Decimoprimer reunión de Junta Directiva

Miércoles 14 de septiembre de 2011

Turno 1, hoja 18, l.jg

El diputado : Creo que a las 11:00...

El diputado : ... (Inaudible).

La diputada : Sí es cierto...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: A ver...

La diputada : ... (Inaudible).

El diputado : ... (Inaudible).

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ¿Miércoles 9? ¿A las 9:00 de la mañana?

La diputada : Sí.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ¿Estamos? ¿Sí?

El diputado : De este miércoles que viene.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Este miércoles 21...

El diputado : Tus cifras que diste al principio nos urgen.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Así es. A las 9:00 de la mañana, próximo miércoles, cinco minutos del Senado, los temas que vimos y lo que se pueda agregar de lo que vamos a revisar que hay en comisiones que resulte posible, que no tenga problema para avanzar.

Comisión de Gobernación

Decimoprimer reunión de Junta Directiva

Miércoles 14 de septiembre de 2011

Turno 1, hoja 19, l.jg

El diputado : En la medida de que el día de hoy por la tarde a más tardar tengamos los documentos que nos han prometido eso nos ayudará mucho a que lleguemos el miércoles con un gran avance todos nosotros.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sólo para asuntos generales, ustedes saben que tenemos un acuerdo de dictámenes de permisos constitucionales en Mesa Directiva. Nos está pidiendo Mesa directiva poder desahogar en un solo dictamen. Le voy a pasar a mesa directiva el trámite de una vez para poderlo circular.

Luego, necesito que me ayuden con una solicitud de prórroga de otros 15 asuntos. De lo contrario, nos va a volver a pasar lo mismo que nos ha pasado. 15 iniciativas para prórrogas. Vamos a darles lectura.

Hay una solicitud en principio de prórroga para cinco asuntos

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, del PRD:

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, del diputado Jaime Sánchez Vélez, PRI.

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución y del COFIPE, PRD.

Iniciativa que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley General de Candidaturas Independientes, PT:

Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 51 y 57 de la Constitución y COFIPE, PRD.

Comisión de Gobernación

Decimoprimer reunión de Junta Directiva

Miércoles 14 de septiembre de 2011

Turno 1, hoja 20, l.jg

Hasta aquí, sería la primera solicitud de prórroga; materia electoral.

Luego, iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fecha 19 de febrero en conmemoración de los Trabajadores Mineros acaecidos al interior de las minas del país, al inciso b) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. PRD.

Iniciativa de decreto para declarar el año 2012 como Año de la Cultura Maya. PRI.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 14 de la Ley sobre el Escudo, Bandera e Himno Nacionales. Verde.

Hay otras iniciativas de prórroga

Iniciativa que reforma los artículos 5, 10 y 62 de la Ley Federal de Radio y Televisión. PAN.

Iniciativa que reforma los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 30 y 31 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. PRI.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Juegos y Sorteos. PRD.

Iniciativa que reforma los artículos 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 40 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. PAN.

Iniciativa que expide la Ley Federal de Comunicación Gubernamental. PAN. Ésta ya está en retorno. Ésta ya fue returnada ayer por Mesa Directiva. Ésta ya la podemos sacar.

Comisión de Gobernación

Decimoprimer reunión de Junta Directiva

Miércoles 14 de septiembre de 2011

Turno 1, hoja 21, l.jg

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.
PRD.

La del compañero secretario del PRI, es una de las precluidas en la 77.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.
PRD:

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil. PRI.

Hasta aquí el tema.

El orden del día será éste y yo creo que algún informe que logremos tener para entonces de la integración de la Conferencia Parlamentaria sobre Seguridad Nacional. Plan anual y dos informes semestrales de la comisión. Esto incluiríamos también en el orden del día.

¿Algún otro asunto? De no ser así, muchas gracias a todas y a todos. Muy amables.

---o0o---